



Río Grande, 27 de Diciembre de 2023

RESOLUCIÓN CITDF 433/2023

Visto:

La nota recibida N°252 con fecha de 22 de Diciembre de 2023 del Ing. Nuñez, Gustavo Amancio DNI 16.545.959 Matrícula CITDF N° 094, por la cual procede a informar que, por vacaciones anuales, se ausentará de su cargo de Vicepresidente del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S desde el 26 de Diciembre hasta el 09 de Enero de 2024 inclusive, motivo por el cual requiere que le designen un reemplazo temporal;

La nota recibida N°179 con fecha 22 de Diciembre de 2023 del Ing. Cortez Abel Omar DNI 29.222.758 Matricula CITDF N°193, por la cual procede a informar que, por vacaciones, se ausentará de su cargo de Presidente del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S desde el 28 de Diciembre hasta el 28 de Enero de 2024 inclusive, motivo por el cual requiere que le designen un reemplazo temporal;

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que la licencia por vacaciones del Vicepresidente del Colegio de Ingenieros fue elevada a los integrantes del Consejo Superior para su conocimiento y es aceptada por los mismos;

Que la licencia por vacaciones del Presidente del Colegio de Ingenieros fue elevada a los integrantes del Consejo Superior para su conocimiento y es aceptada por los mismos;

Que es necesario designar un reemplazo temporal del presidente del Consejo Superior;

Que el Ingeniero Paolantonio, Marcelo Jorge, DNI N° 25.386.477, Matrícula CITDF N° 260 en su carácter de Vicepresidente temporal acepta asumir el cargo de Presidente temporal;

Que el Ingeniero Gesagga, Martín Iván DNI N° 28.509.806 en su carácter de secretario temporal acepta asumir el cargo de Vicepresidente temporal;

Que el Ingeniero Sanna, Alexis David DNI°31.473.285, Matrícula CITDF N°286, en su carácter prosecretario temporal acepta asumir el cargo de Secretario temporal.

Por ello:

**EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY**

884/2012 RESUELVE:

Artículo 1º: Se acepta la licencia por vacaciones del Presidente del CITDF Ingeniero Cortez, Abel Omar.-

Artículo 2º: Se acepta la licencia por vacaciones del Vicepresidente del CITDF Ingeniero Nuñez, Gustavo Amancio.-

Artículo 3º: Designar temporalmente Presidente del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, al Ingeniero Paolantonio, Marcelo Jorge, en función efectiva desde el día 28 de Diciembre al 09 de Enero de 2024 inclusive.

Artículo 4º: Designar temporalmente Vicepresidente del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, al Ingeniero Gesagga, Martin Iván en función efectiva desde el día 28 de Diciembre al 09 de Enero de 2024 inclusive..

Artículo 5º: Designar temporalmente Secretario del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, al Ingeniero Sanna, Alexis David, en función efectiva desde el día 28 de Diciembre al 09 de Enero de 2024 inclusive.

Artículo 6º: Comuníquese, Cúmplase de conformidad, archívese.